ADENDA Nº 02 AL CONTRATO MAG Nº 23/2010.

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**, en carácter de **CONTRATANTE** con domicilio en Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado por el **Abog ENZO CARDOZO JIMENEZ**, Ministro de la Cartera, con CI Nº 1.378.996 y por otra parte, la firma Unipersonal **FERRECENTER AGRO-RURAL**, con domicilio en Mcal Estigarribia Nº 2136 de la ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por su propietario el **Sr. JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA** con CI Nº 2.327.810, en su carácter de **PROVEEDOR** , acuerda en celebrar la presente Adenda, que se regirá por los términos y condiciones siguientes:----------

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTE.

En fecha 27 de Mayo del año 2010, se suscribió el **Contrato MAG Nº 23/2010** entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la firma FERRECENTER AGRO-RURAL en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas MAG Nº 07/2010 para la "**ADQUISICION DE USINA PARA LA PRODUCCION DE BIODIESEL".**----------

CLAUSULA SEGUNDA:
Las partes acuerdan que el contrato y la presente ADENDA se encuentra regulados por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y es autorizada por Resolución MAG Nº 1480 de fecha 19/08/2010.----------

CLAUSULA TERCERA: OBLIGACION DE LAS PARTES.

Las partes se comprometen a cumplir todas las clausulas previstas en el Contrato MAG Nº 23/2010.----------

CLAUSULA CUARTA: AMPLIACION DE VIGENCIA

Las partes acuerdan que la ampliación de vigencia del Contrato MAG- Nº 23/2010 es por el termino de 90 (Noventa) días, contados a partir de la suscripción de la presente Adenda.---------

CLAUSULA QUINTA: DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO.
Quedan claramente establecidos que se mantiene vigentes todos los términos y condiciones del Contrato MAG Nº 23/2010,en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente Adenda.----------

En la señal de conformidad con lo expresado en la presente Adenda, la suscribe las partes en dos (2) ejemplares de idéntico tenor, en la ciudad de Asunción a los ...veinte..... días del mes de ...agosto..... del año dos mil diez.----------

.....	.....
Sr JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA	**Abog. ENZO CARDOZO JIMENEZ**
Proveedor	**Contratante**